

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23882 *Resolución de 7 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 210, de 30 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Coordinador/a Técnico/a de Contratación, Patrimonio y Gestión de la Vivienda, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Coordinador/a Técnico/a Jurídico/a de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 7 de noviembre de 2024.–La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.